

JUZGADO DE LO SOCIAL Nº 1 DE SANTANDER

Edicto

IV.1835

Dña. Julia Segoviano Astuburuaga, Secretaria del Juzgado de lo Social número Uno de Santander.

Doy fe y testimonio: Que en los autos 78/91 seguidos a instancia de D. Santiago Pérez Baltasar y dos más contra Cantabra y Decoración y Pimaro S.L. y Fondo de Garantía Salarial en reclamación de Cantidad se ha dictado sentencia cuya parte dispositiva literalmente dice: Es estimado parcialmente la demanda interpuesta y debo condenar y condeno a Cantabra de Decoración S.L. a que pague a Santiago Pérez Baltasar 374.679 ptas., a D. Pedro Palacios Casanueva, 374.679 pta., a D. Manuel Fernandez Zamanillo, 173.668 ptas., por los conceptos objeto de reclamación; más los intereses legales de demora del 10% de citadas cantidades; debiendo absolver y absuelvo de la demanda a la Sociedad Mercantil como tal Pimaro S.L...

Notifíquese esta sentencia a las partes previniéndolas que ante la misma podrán interponer recurso de Suplicación.

Y para que conste y sirva de notificación a la Empresa Pimaro S.L. actualmente en paradero desconocido, expido la presente en Santander, a 23 de septiembre de 1991.

JUZGADO TOGADO MILITAR TERRITORIAL Nº 42 DE LA CORUÑA

Requisitoria

IV.1849

Manuel Mulero Castellano, hijo de Juan y de María, nacido el día 25 de octubre de 1972 en Tudela (Navarra), con D.N.I. núm. 16.572.911, de 18 años de edad y domiciliado en C/ Calahorra núm. 13, 26006 Logroño, Tlf. 24.96.57, inculpado en las Diligencias Preparatorias núm. 42/16/91, por un presunto delito de deserción, comparecerá en el plazo de quince días ante D. José Luis Maiz Barrera, Comandante Auditor Juez Togado del Juzgado Togado Militar Territorial núm. 42 de La Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Se ruega a las Autoridades Civiles y Militares la busca y captura de dicho individuo, que ha de ser puesto a disposición de este Juzgado Togado.

La Coruña, a 24 de septiembre de 1991.— El Comandante Auditor-Juez Togado, José Luis Maiz Barrera.

V. Anuncios

A. Subastas y concursos de obras, bienes y servicios

CONSEJERIA DE PRESIDENCIA Y ADMINISTRACIONES PUBLICAS

Adjudicación de la contratación de: "REFUERZO DEL FIRME Y MEJORA DEL DRENAJE EN LA CARRETERA LR-115, TRAVESIA DE AUTOL, P.K. 12,90 AL 13,70". Expediente Nº 09-1-1.1-062/91 V.A.889

El Consejero de Obras Públicas y Urbanismo con fecha 17 de Junio de 1.991, ha resuelto la adjudicación de las obras de referencia, a favor de la empresa: ISMAEL ANDRES, S.A., por el importe de su proposición de: Veintiun millones novecientas setenta y cinco mil pesetas (21.975.000.-Ptas), por ser la oferta mas ventajosa para la Administración.

Logroño, 1 de octubre de 1991.— La Jefe del Negociado de Contratación, Carmen Mª López Sáenz.

MANCOMUNIDAD DE SAN MILLAN DE LA COGOLLA, BERCEO Y ESTOLLO

Subasta de aprovechamientos cinegéticos

V.A.891

Con la autorización de la Dirección General de Montes, y con sujeción al Pliego de Condiciones Económico-Administrativas, aprobado por esta Mancomunidad para el presente año, se convoca subasta pública para la enajenación del siguiente lote:

Objeto de la subasta: Tres batidas de jabalí en el Monte San Lorenzo, Nº 45 C.U.P. con un máximo de 20 escopetas y 4 piezas capturadas por batida, debiéndose presentar calendario en el Ayuntamiento y en la D. General de Montes para la obtención de la licencia. Tasación: Cienno cincuenta mil pesetas (150.000 pts.) Tasas: Cuatro mil setecientas noventa y cuatro pesetas (4.794 pts.).

Fianzas: La provisional será del 6% de la tasación y la definitiva del 20% de la adjudicación.

Los adjudicatarios deberán abonar antes del aprovechamiento además del 20% de fianza definitiva, el 15% en concepto de mejoras.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría del Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla, en sobre cerrado y en horas de oficina, durante el plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, por considerarse de tramitación urgente.

En el exterior del sobre se hará constar el aprovechamiento a que se refiere la proposición y en su interior, además de la oferta, se incluirá fotocopia del D.N.I. y justificante de haber constituido la fianza provisional.

Apertura de proposiciones: En el Ayuntamiento de San Millán de la Cogolla a las 12 horas del día siguiente hábil a aquél en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición: D. ... con D.N.I. nº ... y domicilio ... en nombre propio o en representación de ..., enterado de la convocatoria de subasta de batidas de jabalí, anunciada en el Boletín Oficial de La Rioja nº ... del día ... ofrece por la adjudicación del lote la cantidad de ... pesetas, aceptando íntegramente las bases de la subasta, obligándose al pago de las cantidades establecidas.

En ... a ... de ... de 1991.

Firma del licitador.

San Millán de la Cogolla, a 23 de septiembre de 1991.— El Alcalde-Presidente de la Mancomunidad, Millán A. Baltanas Lorenzo.

AYUNTAMIENTO DE VILLARROYA

Devolución de fianza

V.A.880

Solicitada por D. José María Abad San Millán, de Grávalos (La Rioja), la devolución de la fianza definitiva constituida en garantía de las obras de construcción de redes de distribución de agua potable y saneamiento en Villarroya (La Rioja) que en su día le fueron adjudicadas, se anuncia al público para que en el plazo de quince días hábiles, contados desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, puedan presentar reclamaciones por escrito, quienes consideren tener algún derecho exigible al adjudicatario por razón del contrato garantizado.

Villarroya, 20 de septiembre de 1991.— El Alcalde, Salvador Pérez Abad.

BOLETIN OFICIAL DE LA RIOJA

Edita e imprime: **Gobierno de La Rioja**
 Vara de Rey 3.— 26071 Logroño
 Teléfono 29 11 00

Publicación: martes, jueves y sábados

Depósito Legal: LO-1-1958

Franqueo concertado (26/2)

Anuncios	TASAS	Pesetas
Por cada línea o fracción (a 2 columnas)		80
Por cada línea o fracción (a 3 columnas)		62
Por cada palabra (9 palabras por línea)		10
Suscripciones		
Año		3.289
Semestre		1.698
Trimestre		901
Venta de ejemplares		
Ejemplar del mes corriente		37
Ejemplar atrasado más de un mes		53
Ejemplar atrasado más de un año		106